

# Mayores y violencia

Belén Murillo



Presidenta Colegio Oficial Trabajo Social de Asturias

## La forma de afrontar el rol de cuidador habitual de una persona dependiente, se ve marcada por los roles femenino y masculino de nuestra cultura

Hace ya algún tiempo que los periódicos están destacando noticias tan dramáticas como las siguientes:

“Un hombre ha degollado a su mujer y posteriormente se ha quitado la vida tirándose por la ventana” “La mujer, de 84 años, sufría principios de Alzheimer, el hombre, de 88 años, dejó una nota manuscrita dirigida a su familia para disculparse”.

“Hace apenas unas semanas, los vecinos de Gijón quedaron conmocionados al conocer el caso de un suicidio pactado de un matrimonio de ancianos que se quitó la vida después de vivir en una residencia”.

“No podía seguir viéndola sufrir”. Con ese dramático argumento ha justificado V.L.B. el asesinato por estrangulamiento de su esposa esta mañana en Barcelona”

Cualquier profesional del Trabajo Social conoce diferentes historias de vida, relativas a parejas mayores en situaciones de dificultad parecida, si bien no todos acaban con el asesinato de uno a manos del otro. En estos casos hay que estudiar dos variables, la variable de persona dependiente y cuidadora, y la variable de género.

En Asturias, el envejecimiento se va incrementando, así como la esperanza de vida. Tal y como ha explicado la consejera de Servicios y Derechos Sociales, hablamos de más de 265.000 personas mayores de 65 años, el 9% con más de 80 y con tendencia a incrementarse en los próximos años.

Aunque las personas mayores y/o dependientes tengan familia directa, las formas de vida actuales hacen muy difícil que sus familias continúen ofreciendo los apoyos en los cuidados que ofrecían antaño. Los hijos y las hijas tienen horarios laborales incompatibles con el cuidado de sus progenitores, lo que hace necesario que se busquen estos apoyos fuera de la familia.

Este cambio de paradigma ha sido muy rápido, y nuestras generaciones mayores no lo han asimilado aún. A muchas personas les sigue pareciendo inadecuado pedir ayuda, ven con miedo los apoyos existentes para las personas dependientes. A esto hay que añadir el contexto cultural actual.

Debemos aclarar que por supuesto, no todas las personas mayores son dependientes. En España la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, “establece 3 grados de dependencia: dependencia moderada cuando la persona necesita ayuda para realizar actividades de la vida diaria al menos una vez al día, dependencia severa cuando necesita ayuda dos o tres veces al día, y gran dependencia cuando necesita ayuda varias veces al día y debido a su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisa del apoyo continuo de otra persona.”

Los cuidados que requiere una persona dependiente las 24 horas del día, afectan de forma muy directa a la persona cuidadora habitual, y antes de los recortes en dependencia, se procuraba apoyar a esta persona cuidadora, atendiendo al so-



bre esfuerzo que ha de realizar y a lo duro que es aceptar que la persona a la que conocías cada día tiene una merma importante en sus facultades, sin posibilidad de mejora.

La otra variable, la de género, creemos que también es fundamental a la hora de estudiar estos casos. Las y los profesionales del Trabajo Social somos la figura de referencia y experta en la elaboración del diagnóstico sobre la situación de las personas. En el mismo se tiene en cuenta siempre el contexto cultural en el que está inmersa la familia o comunidad sobre la que se diagnostica, y en este punto, en nuestra sociedad y a día de hoy, domina la cultura patriarcal y machista y es desde donde creemos se debe entender la diferente respuesta que ante estas situaciones asumen las personas mayores.

### Los roles femenino y masculino de nuestra cultura

La forma de afrontar el rol de cuidador habitual de una persona dependiente, se ve marcada por los roles femenino y masculino de nuestra cultura; simplificando, podemos explicarlo de una forma gráfica: Una mujer mayor, en nuestra cultura patriarcal, asume como propio el cuidado y protección de otras personas, poniendo a la familia, al esposo, por delante de sus necesidades, si bien un hombre de la misma generación, no tiene habilidades ni estrategias para realizar este rol de cuidados, dado que su figura, hasta la fecha de su jubilación, y en muchos casos después, ha consistido en ser el mantenedor económico de la familia, debe ser independiente y capaz, pero no se le ha educado en un rol de cuidador de otras personas.

Ambos presentan en muchos casos dificultades para solicitar ayuda, y no desean sobrecargar a sus familiares, si bien la mujer cuando se encuentra sobrecargada, tarda en solicitar esta ayuda, en muchas ocasiones no lo hace hasta que presenta su propia problemática de salud o dificultades físicas como no poder levantar a su esposo. Algunos hombres, por lo que estamos viendo, en lugar de solicitar ayuda, tienen una reacción autolítica y violenta contra la mujer, siendo muy extraño que esto ocurra al revés.

En las enfermedades degenerativas, el cuidado que requiere la persona afectada se va incrementando día a día. A todas las personas nos cuesta aceptar que se incrementen nuestras limitaciones, y a las familias les cuesta verlo, es muy común que los hijos e hijas tengan dificultades para aceptar que su madre o su padre no tiene las mismas

capacidades que antaño, nos encontramos casos en los que el esposo y los hijos se enojan y no comprenden como su mujer deja la cocina encendida, y se le quema la comida, a pesar de haber sido diagnosticada de Alzheimer.

Que las familias puedan solicitar ayuda a tiempo, nos parece absolutamente necesario para prevenir este tipo de situaciones. Además, esta ayuda debe basarse en los nuevos modelos de atención centrada en la persona, respetando sus derechos y sus proyectos de vida, adaptando los recursos a las personas, y no al revés.

### Atención sociosanitaria

En Asturias se comienzan a dar pasos en la buena dirección, y actualmente contamos con una herramienta para la atención integrada con rango legal en el ámbito sociosanitario que se ha materializado en el Decreto 70/2016, de 23 de noviembre, por el que se establecen órganos de planificación y apoyo para la mejora de la atención y coordinación sociosanitaria en el Principado de Asturias.

El objetivo de la atención sociosanitaria se concreta en mantener o mejorar la calidad de vida de las personas que presentan, de forma simultánea o sucesiva, enfermedad, dependencia y/o dificultades sociales, mediante la atención integrada de los servicios sanitarios y sociales. Para ello se crean los Equipos de coordinación socio-sanitaria, que garantizan el trabajo conjunto entre salud y servicios sociales a través de una metodología de gestión de caso. Estos equipos tienen una composición multidisciplinar del ámbito social y sanitario, incluyendo profesionales de la administración local y facilitando la participación de entidades relacionadas con personas usuarias y sus familiares.

También se está pilotando un protocolo sociosanitario para promover el buen trato a las personas mayores y prevenir, detectar e intervenir ante casos de maltrato. Si bien, los casos específicos de los que estamos hablando, creemos que precisan un estudio independiente, para procurar visibilizar esta problemática y prevenir la misma.

Sería muy importante establecer un protocolo dentro de la coordinación socio-sanitaria, que detecte personas mayores de 65 años que residan con una pareja que comience a presentar problemática de dependencia y/o una enfermedad degenerativa que requiera cuidados diarios y habituales, de forma que profesionales del trabajo social contacten con la familia, realicen un diagnóstico de la situación y oferten los apoyos que se precisen.

Entendemos que también es fundamental la existencia de trabajadoras y trabajadores sociales de referencia, como una figura clave para prevenir este tipo de situaciones, aquel profesional que tienes en tu barrio, a tu alcance y con quien puedes contactar en una situación de necesidad, si bien para poder dar una respuesta adecuada a todas las familias, a día de hoy en nuestra CCAA, se necesita un incremento de personal así como un incremento en los apoyos dirigidos a la dependencia, con una perspectiva preventiva.